



NECESARIA, LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS CON AUTISMO AL DESARROLLO SOCIAL: ÁLVAREZ CIBRIÁN

- **Inauguró el punto de encuentro en Pro del Trastorno del Espectro Autista**

El autismo es un tema muy importante, vulnerable y una de las discapacidades que se tienen plenamente establecidas en nuestras leyes estatales y federales, incluso en los distintos tratados internacionales de derechos humanos, señaló el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al inaugurar los trabajos del punto de encuentro en Pro del Trastorno del Espectro Autista, que se realizó con motivo del día internacional dedicado a este trastorno y que organizó la fundación Faro de Alejandría.

Álvarez Cibrián comentó que la Asamblea General de Naciones Unidas, el 2 de abril hizo un gran llamado a todas las naciones para que realmente incluyan a las personas con autismo, con miras a lograr un desarrollo social real y que disfruten de igualdad de oportunidades.

Indicó que en 17 objetivos de desarrollo sostenible para 2030, Naciones Unidas estableció al menos cinco al fortalecimiento de las personas con discapacidad. “Les queda claro que es necesario trabajar por una educación inclusiva, porque tenemos ya que cambiar nuestros paradigmas. Nuestras instituciones públicas hoy por hoy siguen teniendo plena exclusión, y en muchas ocasiones el Estado deja fuera de la garantía y protección de sus derechos a todas esas personas”, dijo.

Puntualizó que no se trata de crear escuelas especiales, como se ha pretendido en algunos estados de la república, sino que se integren y se desarrollen plenamente y sus derechos queden garantizados, “esa es la visión que tiene Naciones Unidas y a la que nos está llamando a reflexionar”.

Al citar el ejemplo de España, dijo que es importante también la inclusión laboral, por lo que debe de cambiarse la política pública, pero reconoció que en nuestro país no hay avances significativos al respecto.

Agregó que desde la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, con el apoyo del Consejo Ciudadano, integrado por titulares de organismos de la sociedad civil, se busca que Jalisco sea el cuarto estado de la república en constituir el mejor mecanismo para dar seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Comentó que como parte de la capacitación interna sobre el tema, el día de ayer acudieron especialistas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para realizar el taller Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, dirigido a personal de diferentes áreas de la CEDHJ.

El ombudsman recalcó que este 2016 la CEDHJ realizará un gran diagnóstico, donde también participará la sociedad civil, para saber con más precisión la situación que guarda la protección, el respeto y la garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad, sin dejar de lado el autismo. “Este diagnóstico incluirá todos los aspectos que tienen que ver con la discriminación, con la exclusión, con accesibilidad y con sus



derechos humanos, pero también se ha creado desde la Quinta Visitaduría un área especializada para que pueda recibir, conocer y atender las distintas quejas que se presenten en el tema”.

Para finalizar, comentó que ya se tiene una aplicación digital para celulares y tabletas a través de la cual se podrá presentar por esta vía quejas. “Si el acto es urgente, inmediatamente acudiremos con un visitador, abogado, un médico y un psicólogo, si fuera necesario”.

La Comisión trabaja las 24 horas del día, los 365 días del año, “y queremos, como lo hemos logrado en otros rubros, el incremento de las quejas. Nosotros sentimos que en esta materia las quejas son mínimas, y si no le invertimos como sociedad civil a la denuncia, difícilmente vamos a cambiar las cosas”.

°°0°°